TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mitarãnda HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SSEAF"
ORDEN DE SERVICIO UEP N° 04/2023
Fecha de Emisión 08/03/2023 - ORIGINAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Contrato MH/UEP N° 06/2022 - Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2022 "Consultoría de Evaluación del Gasto Publico y Presupuesto por Resultados" - ID N° 389.527 (Segundo Llamado)

Proveedor	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIOS	RUC:	80023788-9
Dirección	Guido Spano 2575, Asunción		
Teléfono / E-mail	(021) 612-182 / 604-252 / desarrollo@desarrollo.edu.py		

Estimaremos se sirva (n) proveer los materiales descriptos, según Contrato.-

Solicitante	Ministerio de Hacienda - Proyecto Mejoramiento de la Gestion de la SSEAF	CDP	061/2023 (Plurianual)
Unidad Compradora (Código SICP)	Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF Código SICP 1954	ID del Llamado:	389.527
Lugar de Entrega de los Informes	Los informes deberán presentarse con una nota al Proyecto "Mejoramiento de la Gestión de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (SSEAF)", para su posterior remisión a la contraparte técnica para verificación y el análisis correspondiente.	CC	CO-12006-22-223526
Horario de Entrega de los Informes	Los informes serán recepcionados hasta las 12:00 AM (Hora de la República del Paraguay) del plazo establecido para la presentación del mismo conforme al Plan de Trabajo y Cronograma establecidos. Los informes presentados con posterioridad a la hora mencionada (12:00 AM), se fecharán al día siguiente hábil.		
Plazo de prestación de los servicios	Informe Final: deberá presentarse en un informe documentando la entrega de los productos, que abarquen los ítems del 4.1 al 4.3, a los 120 días de la firma del contrato.		
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas (LCO)		

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ESTADO

La presente orden tiene por objeto la entrega de los informes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Informe Final Aprobado correspondiente al Item 2 ***"Evaluación de la Eficacia y Pertinencia de la Implementación de las Transferencias realizadas por parte del Estado a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG'S"***. Pago Final correspondiente al 60 % del monto total del Ítem, según Contrato de Servicios Profesionales suscrito.	Unidad	1	150.000.000	150.000.000

Observación: Ninguna.

TOTAL	**150.000.000**

SON GUARANÍES: Ciento Cincuenta millones.-

VIGENCIA DEL CONTRATO / ORDEN DE SERVICIO	Desde: 06 de Diciembre del 2022	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

La administración del contrato estará a cargo de:	**Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto (DGP).**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: CDP N° 61/2023.-

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	001	00	19	266	30	302	99	150.000.000
						Total:			150.000.000

Lic. Omar A. Cáceres Snead Coordinador de la UOC Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF	CP. Carolina A. López Coordinadora Administrativa y Financiera Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF	Ing. Lourdes S. Ortiz Coordinadora General Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF	Octavio Echague	08/03/2023
Elaborado Por: Coordinación de la UOC	Revisado por: Coordinación Administrativa y Financiera	Coordinación General del Proyecto	Firma y Aclaración del Proveedor	Fecha de Recepción